

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA LABORAL
LISTADO DE ESTADO

REVISADO

Por Henry Orlando Garzón Vega fecha 17:49 , 21/03/2023

ESTADO No. **043**

Fecha: 22 MAR 2023

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
19001 31 05 001 2019 00275	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	JULIA ELENA - TRUJILLO SANCHEZ	UGPP	Auto estése a lo dispuesto por el superior y señala agencias en derecho, reg aql	21/03/2023		
19001 31 05 001 2021 00013	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	SILVIO ARNOLD - CERON OROZCO	MUNICIPIO DE POPAYAN	Auto admite recurso apelación y consulta, ejecutoriado este proveído se corre traslado a las partes para presentar alegatos de conclusión, reg aql	21/03/2023		
19001 31 05 001 2022 00268	CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ	Ordinario	LUIS EMILIO - TRIANA MONTES	GRUPO EMPRESARIAL MURILLO ARIAS SERVICIOS SAS EN LIQUIDACION	Auto acepta impedimento a profesional especializada grado 23 Despacho 03 Sala Laboral, pasa expediente a Auxiliar Judicial para trámite, reg aql	21/03/2023		
19001 31 05 002 2019 00007	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	FLOR DE MARIA - CORDOBA PALACIOS	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Sentencia confirmada sin costas, reg aql	21/03/2023		
19001 31 05 002 2020 00173	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	DORIS - YACUMAL CHAMIZO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Sentencia confirmada y adicionada. Con costas. [Salvamento parcial voto Dr. Leonidas Rodríguez C.] Reg.RI.-	21/03/2023		
19001 31 05 003 2021 00302	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	ARACELLY - CHOCUE GUETIO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite recurso apelación y consulta. Reg.RI.-	21/03/2023		

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
19573 31 05 001 2021 00016	CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ	Ordinario	FERNANDO GIRALDO VELASCO	EDNA JULIANA CUNDA SILVA - Propietaria Casa de la Cerveza Miranda	Auto señala agencias en derecho Reg. aql	21/03/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 LITERAL C, NUMERAL 2, DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN CONCORDANCIA CON EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22 MAR 2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DONDE SE CONSERVARÁ PARA SU CONSULTA CONFORME EL DECRETO 806 DE 2020, ARTÍCULO 9.



HENRY ORLANDO GARZÓN VEGA
Secretario